

10. JOSÉ MARÍA LUIS MORA: ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MEXICANA*

El doctor Mora, una vez fuera del poder, dedicó su pensamiento y su pluma a hacer una crítica de las condiciones y realidades políticas de México. A continuación se presentan unas páginas de la Revista política de las diversas administraciones que la república mexicana ha tenido hasta 1837.

... Quoique ipse misserrima vidi et quorum pars magna fui,

Virg. Aeneid.

Desde que apareció por segunda vez la Constitución española en México a mediados de 1820, se empezó a percibir en esta República, entonces colonia, un sentimiento vago de cambios sociales, el cual no tardó en hacer prosélitos más por moda y espíritu de novedad, que por una convicción íntima de sus ventajas que no se podían conocer, ni de sus resultados que tampoco era posible apreciar. Este sentimiento, débil en sus principios, empezó a ser contrariado por una resistencia bien poderosa en aquella época, que combinada con otras causas, produjo la Independencia. Efectuada ésta, nada se omitió para contener el movimiento social y la tendencia a los cambios políticos que empezaba a ser más viva, pero que no salía todavía de la esfera de un *deseo*. Se quiso comprometer en el partido de la *resistencia* al general Iturbide, pero nada o muy poca cosa se logró en esto, a pesar de que el partido escocés que derribó el trono era el núcleo de semejantes *deseos*. La voz *república* vino a substituir a la de *imperio* en la denominación del país; pero una y otra eran poco adecuadas para representar, mientras se mantuviesen las mismas instituciones, una sociedad que no era realmente sino el *virreinato* de Nueva España con algunos deseos vagos de que aquello fuese otra cosa.

A la voz *república* se añadió la palabra *federal*, y esto ya

* Fuente: Mora, *op. cit.*, 5-13.

empezó a ser algo; pero este *algo* estaba tan envuelto en dificultades, tan rodeado de resistencias y tan en oposición con todo lo que se quería mantener, que no se necesitaba mucha perspicacia para prever la lucha no muy remota entre el *progreso* y el *retroceso*, y la ruina de una Constitución que sancionaba los principios de ambos. El empeño irracional de *amalgama* entre elementos refractarios pasó del Congreso al Gobierno: de don Miguel Ramos Arizpe al Presidente Victoria. El primero pretendió unir en un solo cuerpo de leyes la libertad del pensamiento y de la imprenta con la intolerancia religiosa, la igualdad legal con los fueros de las clases privilegiadas, clero y milicia; el segundo estableció por regla de gobierno repartir por iguales partes los ministerios entre los dos grandes partidos que contendían por la posesión del poder. ¿Qué resultó de un tal estado de cosas? Un sistema de *estira y afloja* que pudo mantenerse por algún tiempo, pero que no podía ser duradero. Los Estados, instalados apenas, entraron en disputa con las clases privilegiadas, especialmente con el clero. El Congreso general decidía la cuestión con arreglo a las *circunstancias*, es decir, arbitrariamente. Ni podía ser otra cosa pues no había regla precedente para el caso, y la decisión era determinada casi siempre por la relación que el *pro* y el *contra* podría tener con la tranquilidad pública, según las aprensiones de los miembros del Congreso.

Otro tanto sucedía en el gabinete: los ministros sin principios fijos que reglasen anticipadamente su marcha en algún sentido, exponían su opinión al Presidente sobre las ocurrencias del momento; éste resolvía lo que debía hacerse, y no dejaba de ser común que estos funcionarios después autorizasen con su firma una resolución contraria a la opinión que habían explicado y mantenían. Así se mantuvo hasta fines de 1826 el gabinete; no representando ningún principio político, tampoco era formado ni destituido de una vez. Como en el plan del Presidente no entraba que los que componían el gabinete se hallasen acordes en la marcha administrativa, los ministros eran reemplazados sucesivamente y a proporción que se retiraban como cualquier empleado público, sin consulta y aun con repugnancia de los que quedaban. Entre tanto, el partido de los *cambios* y el de la *inmovilidad* por

sólo la fuerza de las cosas se iban regularizando; pero ni el primero tenía un sistema arreglado para avanzar, ni el segundo conocía todavía bien los medios de mantenerse; el primero hablaba de *libertad y progreso*, el segundo de *orden público y religión*; estas voces vagas eran entendidas de diversa manera por cada uno de los afiliados en ambos lados, que no cuidaban mucho de darles un sentido preciso, en razón de que las *cosas* por entonces eran de una importancia secundaria respecto de las *personas*.

La misma falta de plan en el cuerpo legislativo y el Gobierno, y aun la versatilidad con que a la vez apoyaban o contrariaban el ataque o la resistencia, que tampoco versaban sobre puntos capitales, contribuyeron a mantener la paz. El partido que se veía desairado una vez conservaba la esperanza de ser apoyado en otra, y esto lo obligaba a ser más cauto y a combinar mejor los medios de adelantar su *marcha* o apoyar su *resistencia*.

A fines de 1826, el *progreso* estaba en lo general representado por los gobiernos de los Estados, el *retroceso* o *statu quo* por el Clero y la Milicia, y el Gobierno general era un poder sin *sistema* que, por su fuerza muy superior, fijaba el triunfo del lado donde se cargaba en las luchas que, sin haberlas previsto ni calculado, encontraba al paso empeñadas entre el *progreso* y el *retroceso*; o, lo que es lo mismo, entre los Estados por un lado, y los obispos, cabildos y comandantes por el otro. Sin embargo, es necesario hacer al Gobierno supremo la justicia de confesar, que a pesar de su falta de principios, en las ocurrencias del momento que era llamado a decidir, se declaraba casi siempre por el *progreso*. La materia sobre que versaban las cuestiones era determinada por la naturaleza de la marcha política.

Cuando los Estados empezaron a organizar sus poderes constitucionales, encontraban al paso una multitud de puntos en cuyo arreglo tropezaban sin cesar con las pretensiones del Clero y de la Milicia; las Legislaturas expedían sus leyes, pero las clases privilegiadas se dispensaban de cumplirlas, eludiéndolas unas veces, y otras representando contra ellas a los poderes supremos; en aquella época, la resistencia que se oponía a los Estados procedía casi exclusivamente del Clero, los militares se habrían *entonces* avergonzado de hacer causa común con el sacerdocio, y aunque éste obtenía algunas deci-

siones favorables de los poderes supremos, las más de ellas le eran adversas. Una lucha prolongada entre fuerzas políticas que se hallan en conflicto natural por su origen y por la oposición de sus tendencias, no puede mantenerse indefinidamente; ella ha de terminar más tarde o más temprano por la destrucción de una o de otra. La *Constitución*, pues, que había creado una de estas fuerzas y querido mantener la otra, no podía quedar como estaba, y debía acabar por sufrir una reforma fundamental. Esta era la opinión general entre los hombres de Estado que, en aquella época, no abundaban, y tampoco se dudaba que la expresada reforma, supuesta la marcha de las cosas, debía ser en sentido del *progreso*.

Sin embargo, ni los hombres de este partido ni los del *retroceso* tenían todavía un *programa* que abrazase medidas fijas y cardinales; la imprenta periódica tampoco lo presentaba; y el resultado de esta falta era que los que se filiaban por ambos lados no sabían fijamente a qué atenerse, y se encontraban frecuentemente discordes en el momento de obrar. De esto resultaba que ni uno ni otro partido tuviesen el setimiento de sus fuerzas, y que evitasen el entrar en lucha abierta, preparándose para la que debía verificarse en 1830, época designada para abrir la discusión de reformas constitucionales.

La marcha se habría prolongado pacíficamente hasta este año, y el término de la lucha, según todas las probabilidades, habría sido por el lado del *progreso*, si como había sucedido hasta entonces hubieran continuado exclusivamente en acción sobre la escena pública las fuerzas políticas reconocidas en la misma Constitución, es decir, los Estados por un lado y el Clero y la Milicia por el otro. Entonces los ciudadanos se habrían agregado según sus *ideas e inclinaciones* a estos centros *constitucionales*, y el triunfo habría sido adquirido a su tiempo por quien conviniese, de un modo pacífico, y sobre todo *legal*. Pero este orden de cosas vino a turbarse por ocurrencias que desencajaron de sus cimientos el edificio social. Dos partidos extraconstitucionales aparecieron sobre la escena pública a fines de 1826, con el designio de atraerlo todo a sí, desencajando de sus bases los centros de actividad (*Estados, Clero y Milicia*), y el poder neutro moderador (*Gobierno supremo*).

Los *escoceses* y *yorkinos*, tales como aparecieron este año y siguieron obrando en adelante hasta la destrucción de ambos, tuvieron por primero y casi único objeto las *personas*, ocupándose poco o nada de las *cosas*; ellos trastornaron la *marcha legal*, porque de grado o por fuerza sometieron *todos los poderes públicos* a la acción e influencias de asociaciones desconocidas en las *leyes*; y anularon la *federación* por la violencia que hicieron a los Estados y la necesidad imperiosa en que los pusieron de reconocerlos por centro único y exclusivo de la actividad política. Los Estados y los Poderes supremos, el Clero y la Milicia fueron *todos* más o menos sometidos a la acción e influencias de uno u otro de estos partidos.

El partido *escocés* nació en México en 1813, con motivo de la Constitución española que se había publicado un año antes; el sistema representativo y las reformas del Clero, iniciadas en las Cortes de Cádiz, constituyeran su programa; el mayor número de iniciados en él era de españoles por nacimiento y por sistema, pues de los amigos de la Independencia o mexicanos sólo se le adherieron don José María Fagoaga, don Tomás Murfi y don Ignacio García Illueca.

La abolición de la Constitución española en 1814 no aniquiló el partido: sus notabilidades procedieron de un modo más circunspecto, por temor de la Inquisición, y su vulgo, que consistía en una multitud de oficiales de los regimientos expedicionarios españoles, se constituyó en *logias del antiguo rito escocés*. Estas empezaron a hacer prosélitos, a difundir la lectura de multitud de libros prohibidos, y a debilitar por una serie de procedimientos bien calculados, la consideración que hasta entonces había tenido el clero en la sociedad; y se manejaron con tales reservas y precauciones que la Inquisición no tuvo ni aun sospecha de que existían. En 1819, era ya considerable el número de sus adeptos, pues los mexicanos, desesperado por entonces de la causa de la independencia, empezaban a tomar gusto a lo que después se llamó la *libertad*.

El oidor don Felipe Martínez de Aragón era el jefe de estas asociaciones, cuya existencia fue conocida y tolerada por el Virrey Apodaca, que a impulso de ellas publicó la Constitución española en el siguiente año de 1820, antes de recibir la orden de la metrópoli para hacerlo. La Constitución fue con-

siderada por los mexicanos no como un fin, sino como el medio más eficaz para lograr la *independencia*; pero desengañados de que para realizarlo no les convenía reñir con los españoles, sino al contrario contar con ellos para todo, se resolvieron a hacerlo, y lograron por este medio la cooperación de algunos y la tolerancia de todos. En este punto, trabajaron con empeño y buen éxito el partido y las logias escocesas.

En 1821, en que ya se proclamó la Independencia, hubo una escisión en el partido y en las logias: los mexicanos que en ellas se hallaban las abandonaron, y los más de ellos se agregaron a la división independiente del general don Nicolás Bravo, donde se formaron las primeras logias puramente mexicanas; ellas fueron el núcleo de las que después se difundieron por toda la República, y a las cuales se agregaron todos los españoles que habían sido masones, y quedaron en el país. El partido del *progreso* en aquella época estaba compuesto de un número muy corto de personas, y el clero urgía por reparar las pérdidas que había hecho en el corto periodo constitucional de la dominación española; las elecciones para el Congreso constituyente estaban próximas, y se corría gran riesgo de que éstas fuesen en sentido del *retroceso*. ¿Qué hacer pues en este caso? Los que representaban el *progreso* admitieron, sin ser ellos mismos masones, la cooperación que les ofrecían las logias, y éstas se manejaron con tanta actividad, que, sin violar en nada las leyes, lograron en las elecciones una mayoría bien pronunciada contra el clero, que era por entonces la clase más empeñada en que el país contramarchase.

Las excesivas pretensiones del jefe de la Independencia y la poca disposición del partido del *progreso* a condescender con ellas, dio lugar a una multitud de pequeñas y mutuas hostilidades, que vinieron a parar en un rompimiento abierto. El clero se declaró por el general Iturbide y lo aduló hasta el exceso; los obispos, los cabildos, los frailes y hasta las monjas, lo impulsaban de todas maneras a que repusiese las cosas (salvo la Independencia) al estado que tenían en el año de 1819. Iturbide, a quien la historia no acusará de esta falta, cometió la gravísima de proclamarse emperador y disolver el Congreso, el trono se desplomó y a su caída contribuyeron a la vez las faltas del emperador y los esfuerzos de los *esco-*

ceses. Estos, en su mayoría, proclamaron una república que siendo *central*, no estaba en armonía con los deseos de las autoridades de las provincias, que de una manera o de otra, se declararon por la federación, y obligaron al Congreso a dejar el puesto.

Los *escoceses* perdieron este punto importante de organización y más adelante la elección del Presidente; la Nación había salido ya de su tutela y ejercía por sí misma los actos de soberanía demarcados en sus leyes. Desde entonces el partido *escocés* empezó a fundirse en la masa nacional, y las logias, sus auxiliares, dejaron de reunirse por sólo el hecho de haber perdido su importancia. La fusión continuó en los años siguientes, y este elemento de discordia, a mediados de 1826, había casi desaparecido de la faz de la República, cediendo el puesto a las fuerzas políticas creadas, o reconocidas bien o mal, por la ley constitutiva.

Pero en este mismo año apareció como por encanto el partido *yorkino*, fulminando amenazas, anunciando riesgos, sembrando desconfianzas y pretendiendo cambiar *de un golpe* el *personal* de toda la administración pública en la *Federación* y los *Estados*. Los defensores de este partido, que han sido muchos y entre ellos hombres de un talento no vulgar, hasta ahora no han podido presentar un *motivo racional* ni mucho menos *patriótico* de la creación de un poder tan formidable, que empezó por desencajarlo todo de sus quicios y acabó cubriendo de ruinas la faz de la República, sin haber establecido un solo principio de *progreso*. Registrando la Constitución, los periódicos, las producciones sueltas y los actos de la marcha del partido *yorkino* en todo el tiempo que dominó en la *Federación* y en los *Estados*, se encuentra un vacío inmenso cuando se pretende profundizar sus designios en orden a mejorar la marcha de las *cosas*, y se advierte bien claro lo mucho y eficazmente que en él se trabajó para los adelantos de fortuna y consideración, relativos a la suerte de las *personas*.

Este partido, a diferencia de su contrario, estaba todo en las logias *yorkinas* y sus elementos provenían de dos fuentes que nada tenían de común, a saber, los descontentos de todos los cambios efectuados después de la Independencia y las clases ínfimas de la sociedad, que entraban a bandadas seducidas por un sentimiento vago de mejoras que no llegaron a obtener. Los jefes ostensibles de la asociación, a lo que pare-

ce, eran impulsados por un principio puramente personal; don Lorenzo Zavala, don José Ignacio Esteva y don Miguel Ramos Arizpe, se creían como desairados de no tener la consideración ni la influencia de que otras notabilidades disfrutaban en los negocios públicos, y el Sr. Poinsett sufría grandes mortificaciones de que su patria no influyese en la política del país de una manera predominante.

Los *escoceses* habían cometido graves faltas en el triunfo obtenido sobre el partido del general Iturbide; algunos actos de felonía y repetidos actos de injusticia y proscripción formaron una masa considerable de descontentos, que suspiraba por una organización cualquiera para facilitarse la venganza. El presidente Victoria, que no se contentaba con el voto nacional, pretendía tener un partido que le fuese propio como suponía lo era del general Bravo el *escocés* y, con este objeto, quiso hacer suyo el de Iturbide, organizando la sociedad del *Aguila Negra*, en la cual debería también admitirse una parte de los antiguos insurgentes. Poco o nada se hizo en esto, entre otras causas, por la incapacidad de Tornel, favorito del Presidente; pero los elementos quedaron y se pusieron en acción al establecimiento de las logias yorkinas, cuyo primer efecto fue reanimar las escocesas medio muertas.

Ya tenemos aquí un partido frente al otro, ocupados si no *exclusiva*, a lo menos *primariamente* de las *personas*, y sacrificando a ellas el *progreso* de las *cosas*. La proscripción de los españoles, con todas sus perniciosas consecuencias; las violencias en los actos electorales; los pronunciamientos o rebeliones de la fuerza armada contra las leyes y las disposiciones de la autoridad constituyen la marcha, o, mejor dicho, el desconcierto administrativo en los años de 1827 y 1828. De grado o por fuerza, las legislaturas y gobiernos de los Estados, lo mismo que los poderes supremos, se vieron obligados a dedicar su atención a tales ocurrencias, y se hallaron más o menos sometidos a la influencia de estas pasiones asoladoras, puestas en acción por los *yorkinos* y *escoceses*.

En medio de tal desorden las personas de principios fijos y de ideas sistematizadas en la marcha política, veían con pena la facilidad con que los hombres públicos renunciaban sus convicciones de conciencia, o las sacrificaban a los intereses momentáneos de la lucha empeñada entre las masas. Estos hombres que nada podían hacer se reservaban para mejor

ocasión rehusando con firmeza adherirse a la marcha apasionada y ardiente a las partes beligerantes; pero a muchos de ellos que ejercían funciones públicas les era imposible prescindir de las cuestiones que la violencia de las cosas llevaba a su decisión, y los otros se hallaban más o menos afectados por los sacudimientos del torrente cuyos efectos se hacían sentir en todas partes. Se veían pues *violentados* a dar su dictamen sobre la conveniencia de medidas que habrían querido alejar de la discusión pública por la odiosidad de su materia y objeto. Claro es que personas que se hallaban perfectamente de acuerdo en la marcha *progresiva* de las cosas, no siempre podían estarlo en la *extrasocial* relativa a las personas; e hiriendo esta última tan profundos y delicados intereses, la expresión de un voto o de una opinión, enajenaba los ánimos de personas que por otra parte no estaban aún bien curadas de las antipatías ocasionadas entre ellas por las mutuas agresiones a que habían dado lugar las revoluciones anteriores. ¿Por qué don Francisco García, don Juan José Espinosa de los Monteros, don Valentín Gómez Farías y don Andrés Quintana no se podían entender con don José María Fagoaga, con don Miguel Santa María, don Manuel de Mier y Terán, con Melchor Múzquiz y don José Morán? Resueltas las cuestiones de organización social en que por desgracia no habían podido estar de acuerdo estas notabilidades, lo estaban y mucho en cuanto a la abolición de los fueros y privilegios, en cuanto a la libertad del pensamiento, en una palabra, en cuanto a todo lo que constituye la marcha del *progreso*. Pero el choque de los partidos puso a *fuerza* sobre la escena la cuestión de *españoles* y otras de su género que parecían traídas a propósito para agriar de nuevo los ánimos, y esto levantó entre ellas un muro de separación que tarde y mal se destruirá. Así es como las notabilidades dichas y otras muchísimas, abandonaron el campo o se aislaron en sus esfuerzos y quedaron impotentes para obligar a los partidos de *personas* a ocuparse de las *cosas*.

El desorden se prolongó en la República lo que la lucha entre *escoceses* y *yorkinos*; los *escoceses* acabaron con la derrota que sufrieron en Tulancingo y los *yorkinos* con el triunfo que obtuvieron en la *Acordada*. La Administración del general don Vicente Guerrero fue para México un periodo de *crisis* en el que los elementos de los partidos que por dos años

habían agitado el país, acabaron de disolverse para tomar nuevas formas, adquirir una nueva combinación y presentar de nuevo las cuestiones sociales bajo el aspecto de *retrogradación y progreso*.

Las Administración de Guerrero no tuvo *color ninguno político* ni con relación a los dos partidos que luchaban sobre *cosas*, ni por lo relativo a los *escoceses y yorkinos* que se habían ocupado de las *personas*. El motivo de esta situación vacilante es bien claro: siendo la más débil de cuantas administraciones ha tenido la República, no se ocupaba sino de *existir* buscando apoyo en cualquiera que quisiese prestárselo. Desde el principio se lo rehusaron todos y sólo duró algún tiempo, porque los hombres que debían formar los *nuevos partidos* lo necesitaban para establecer el vínculo de unión que entre ellos no existía, y las condiciones bajo las cuales habían de caminar de concierto en lo sucesivo.

El *retroceso* se organizó bien pronto bajo el nombre de partido del *orden* y entraron a componerlo como principales elementos los hombres del *clero* y de la *milicia* que se llamaron a sí mismos *gentes decentes y hombres de bien*, y por contraposición dieron el nombre de *anarquistas y canalla* a los que no estaban o no estuviesen dispuestos a caminar con ellos o a lo menos a no contrariar su marcha. El partido del *progreso* o de los *cambios* no se pudo organizar tan pronto; muchos de los que pertenecían a él no veían en los esfuerzos para derribar a Guerrero otra cosa que un cambio de administración y una satisfacción dada al mundo civilizado contra los excesos cometidos en la *Acordada*; pero no sospecharon que se tratase de volver atrás en la marcha política, a lo cual contribuyó la cautela con que se manejaron los directores del partido *retrogrado*. Don Valentín Gómez Farfás hizo inútiles esfuerzos para producir en los demás la convicción en que se hallaba el mismo y con justicia, de que el cambio que se preparaba no era sólo para deponer a Guerrero, sino para consolidar el poder de las *clases privilegiadas*. Sin embargo los elementos del *progreso* eran bastante fuertes y consistían como antes en los Estados y en la forma de gobierno.

A fines de diciembre de 1829 fue lanzado de la silla presidencial el general don Vicente Guerrero, por dos solas sublevaciones de fuerza armada perfectamente combinadas, a saber: la del *ejército de reserva* acaudillado por el vicepresidente don

Anastasio Bustamante, y la de la guarnición de México cuyo caudillo ostensible fue el general don Luis Quintanar. El 1º de enero de 1830 el general Bustamante tomó posesión del puesto conquistado y el ministerio quedó constituido a muy pocos días. El jefe ostensible de su política fue el primer secretario de Estado y de Relaciones Interiores y Exteriores don Lucas Alamán, y sus compañeros de gabinete lo fueron don José Ignacio Espinosa en el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, don Rafael Mangino en el de Hacienda y don José Antonio Facio en el de Guerra.

Grandes obstáculos tuvo esta administración para ser reconocida por la Cámara de Diputados del Congreso general y por las Legislaturas y gobiernos de los Estados, entre otras causas porque el senador Gómez Farías había difundido la alarma contra ella en el interior de la República, haciendo conocer los principios de su *programa político* tal como la misma Administración lo desarrolló más adelante. Esta alarma, sin embargo, si bien fue bastante para suscitar dudas no produjo el efecto de una resistencia abierta. No parecía posible a los que podían hacerla que el general Bustamante renunciase a sus antiguos compromisos con los Estados de la Federación, ni a los de igual fecha contraídos por el partido *yorkino*, que desde la fortaleza de Acapulco donde se hallaba preso por las revueltas de Jalisco, lo habían conducido de grado en grado hasta la segunda magistratura de la República. Bustamante, se decía, es hombre de honor, y si bien puede cambiar de partido y separarse de sus amigos para aliarse con los que hasta aquí han sido sus contrarios, no elegirá para dar este paso que sólo puede justificar la convicción, una circunstancia, en la que no podría ser explicado tal cambio, sino por el deseo de la posesión del poder. No es esta la oportunidad de calificar la conducta del general Bustamante, pero sí lo es de advertir que los cálculos de la ambición no se hallan frecuentemente a la altura de los deberes de la gratitud; e igualmente que esta virtud fundada siempre en la benevolencia recíproca expresada por servicios y afecciones, es una quimera entre *cuerpos* o *partidos*, y está por su esencia limitada a las relaciones personales, a las que no se sabe haya faltado Bustamante, pues ha sido constante en sus amistades. Sin embargo, la confianza fundada en aquellas consideraciones obligó a los Estados, especialmente al de Zacatecas que em-

pezaba a ser considerado como el primero, a prestar el reconocimiento que se pedía con instancia y con signos visibles de temor. Los hechos posteriores son los únicos que han podido ministrar datos seguros para juzgar si entonces se procedió, o no, con acierto.

A pesar de este reconocimiento muchos de los Estados no tardaron en extemar signos visibles de oposición y disgusto; los principios de la Administración que empezaban a ser conocidos, y el interés personal de los que temían ser despojados produjeron por igual este efecto. Don Lucas Alamán no se arredró, y fundado en el principio ciertísimo de que *las revoluciones no se hacen con leyes*, impulsó o dejó obrar a los poderosos agentes de su administración, el *clero* y la *milicia*, los cuales comprendieron bien pronto de lo que se trataba y lo que debían hacer. Los dos grandes agentes del hombre son el *pensamiento* que dispone y la *acción* que ejecuta; el Clero se encargó de dirigir el primero y la *milicia*, de reglar la segunda; pero como no bastaba persuadir y obrar en sentido del *retroceso*, sino que era igualmente necesario que otros no persuadiesen ni obrasen en sentido de progreso, al clero tocó señalar los que no pensaban bien y a la *Milicia* el perseguirlos.

Bajo estos principios se procedió a la destitución de las legislaturas, gobernadores y demás autoridades de los Estados, y a la elección de las personas que debían reemplazarlos. En el programa de la Administración Alamán no entró el hacer cesar las *formas federales* (a lo menos que se sepa); las nuevas legislaturas de los Estados y sus gobiernos eran tratados con todas las consideraciones que exigían la urbanidad y el respeto; pero las expansiones de confianza, la franqueza de la amistad y el cariño, se reservaban para las *clases privilegiadas*; y en los negocios graves se les daba parte *voluntariamente* y de preferencia, lo que no se hacía sino tarde y *pro forma* con los Estados. El *clero* era la clase favorita de don Lucas Alamán y de don José Ignacio Espinosa; la *milicia* lo era de don José Antonio Facio; don Rafael Mangino procuraba evadirse en cuanto le era posible de los compromisos de la marcha política, *todo* lo sabía, *nada* positivamente aprobaba; en fin, el *total* del gabinete sentía simpatías muy fuertes por las clases privilegiadas, y una frialdad muy marcada respecto de los Estados. *Todo* era consecuencia precisa de los principios adoptados y nada en los primeros días era

contrario a la Constitución, sino la Administración misma renovada en los poderes supremos y en los de los Estados por los actos de la fuerza.